

Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 006-2012

26 de enero de 2012. Observaciones aplicadas

ACTA No. 003-2012

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES GUIÓN DOS MIL DOCE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES DIECISIETE DE ENERO DEL DOS MIL DOCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

Salas Castro, Félix Ángel, MSc.	Presidente
Rojas Meléndez, Lidia María, MSc.	Vicepresidenta
López Contreras, Fernando, MSc.	Tesorero
Rojas Saborío, Magda, MSc.	Secretaria
Salas Montero, Flor María, MSc.	Prosecretaria
Rodríguez Valenciano Ana C., Licda.	Vocal I
Morales Morera Nazira, MSc.	Vocal II
Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III

MIEMBROS AUSENTES

Ramírez Artavia Oلمان, MSc.	Fiscal
-----------------------------	--------

El señor Oلمان Ramírez Artavia, Fiscal se encuentra ausente misión oficial para atender la Juramentación de Turrialba.

La señora Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, llamó avisando que llegaría un poco tarde, esto por problemas de transito.

PRESIDE LA SESIÓN: MSc. Félix Salas Castro, Presidente

SECRETARIA: MSc. Magda Rojas Saborío

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 108-2011.

ARTÍCULO TERCERO: Correspondencia

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería.

4.1 Aprobación de pagos.

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de la Presidencia.

1 **5.1** Construcción de la acera de Limón.

2 **5.2** Recurso de la Sala Cuarta no respondido.

3 **5.3** Agenda Capacitación a Juntas Regionales.

4 **5.4** Agenda de Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 4 de febrero de 2012.

5 **5.5** Sesión de Junta Directiva correspondiente al día 23 de enero de 2012, con el fin de
6 realizarla en la Capacitación de Juntas Regionales.

7 **ARTÍCULO SEXTO: Compras.**

8 **ARTÍCULO SETIMO: Incorporaciones.**

9 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios.**

10 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

11 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
12 presentes los miembros antes mencionados. Se cuenta con la presencia del señor Alberto Salas
13 Arias, Director Ejecutivo y la MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

14 **La señora Rocío Villalobos Madrigal, ingresa a la Sala de sesiones al ser las 6:02 p.m.**

15 El MSc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día, y la somete a aprobación:

16 **ACUERDO 01:**

17 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL**
18 **QUÓRUM. /ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA 108-2011. /ARTÍCULO TERCERO:**
19 **CORRESPONDENCIA. /ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE TESORERÍA. /ARTÍCULO QUINTO:**
20 **ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. /ARTÍCULO SEXTO: COMPRAS. /ARTÍCULO SETIMO:**
21 **INCORPORACIONES. /ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS. /ACUERDO FIRME. /APROBADO**
22 **POR LOS MIEMBROS PRESENTES./**

23 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 108-2011.**

24 **Acta 108-2011:**

25 De acuerdo a la siguiente observación de la Auditoría Interna:

26 - Con respecto al acuerdo 16, sobre pronunciamiento del Reglamento General que se
27 elevara a la PGR, se menciona: *"Trasladar a la Asesora Legal de Junta Directiva para que*
28 *en conjunto con la Presidencia, revisen la solicitud de pronunciamiento acerca del*
29 *Reglamento General que se elevará a la Procuraduría General de la República, con el fin*
30 *de que hagan los ajustes correspondientes antes de que sea enviado a esa entidad.*
31 */ACUERDO FIRME. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la*
32 *Asesora Legal de Junta Directiva y a la Presidencia, con copia a la Fiscalía."/* **observación:**

se desconoce si es por omisión, pero en este acuerdo no se indica fecha de cumplimiento como es usual.

- 1- El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, indica que es mejor que el acuerdo quede abierto como está, porque si ponen una fecha, puede que al correr para tenerlo listo se envíe con errores. Por su parte le han recomendado que se tenga cuidado con la consulta que se le realice a la Procuraduría, porque podrían causarle un problema al Colegio, por eso es mejor que lo dejen así, porque es un asunto muy delicado que hay que revisar muy bien.
- 2- La señora Magda Rojas Saborío, Secretaria, deja constando en actas, que la Junta Directiva debería de definir una fecha en que esa consulta se vaya para la Procuraduría, ya que es importante que se haga y se sabe que la respuesta va a durar como seis meses, y si es un acuerdo de Junta que se haga, en este caso es darle cumplimiento al acuerdo de Junta Directiva, por lo tanto, insiste en que se ponga una fecha para ejecutar este acuerdo e insiste que la consulta se haga y si no se hiciera o se tardara mucho, que quede en evidencia que ella insistió en que se hiciera en tiempo y en forma esa consulta a la Procuraduría para evitar que el proceso se hiciera más largo.
- 3- El señor Presidente, prefiere que se les den por lo menos unos 15 días más, ya que hay varios criterios encontrados, y por unos días más o unos días menos, no vale la pena que podamos cometer errores.
- 4- El señor Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, manifiesta que de acuerdo a la solicitud del Presidente de darles 15 días más y del tiempo transcurrido, recomienda que se les de un plazo de 8 días más.
- 5- El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, solicita nuevamente 15 días más, porque no solo se trata de hacer la consulta, hay que tener mucho cuidado e inclusive si hay que hacer la consulta. Prefiere que el acuerdo quede como está. Indica que algunos dicen que los artículos los resuelve el Colegio, pero hay otros que dicen que si eso es así los artículos son inconstitucionales, que es lo correcto, lo sano que se le debe de preguntar a la Procuraduría, son dos versiones: 1-Que nos diga si la aplicación de esos artículos y hacer lo que esos artículos dice, es resorte propio de la Asamblea del Colegio, o si esos artículos se deben de interpretar como inconstitucionales porque riñen con el artículo 141 de la Ley de Administración Pública. Al respecto, la Asesora Legal interfiere diciendo que si fuera una

1 inconstitucionalidad no se le puede preguntar a la Procuraduría. Por esta razón, el
2 señor Presidente prefiere que se lo dejen así, y ellos harán las consultas necesarias y
3 lo presentan lo antes posible. El señor Presidente, indica que se lo dejen para el 30
4 de enero de 2012.

5 6- La Asesora Legal de Junta Directiva, manifiesta que en su opinión, ella dejaría esto
6 para después de la Asamblea Extraordinaria, porque puede ser que las ideas que
7 surjan, al final pueda ir más diferente de lo que se está llevando ahora. Por táctica,
8 ella plantearía en la Asamblea que se va hacer esta consulta, y la Asamblea
9 resolvería, para así no caer en que se lleve un Reglamento a la Procuraduría que se
10 está modificando, esto no tendría sentido. Aclara que esto es un juicio de valor de
11 ella, no lo ha comentado con ningún miembro.

12 7- Indica el señor Tesorero, que él se apega a lo planteado por la señora Magda Rojas
13 Saborío y no lo manifestado por la Asesora Legal, ya que ese tema no fue discutido
14 en esta sesión que se esta revisando y no vendría al caso. Le queda muy claro que
15 tan peligroso es hacerla la consulta como el no hacerla, pero esta última implicaría
16 la amenaza que hace el señor Fernando Castro con la respuesta a su pregunta en
17 la sesión en que estuvo dicha comisión en audiencia con la Junta Directiva. Por lo
18 tanto se debe de ejecutar el acuerdo, que se le hagan los ajustes al documento y
19 se le pone el tiempo para su presentación.

20 8- La señora Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, manifiesta que en su opinión se
21 debe de ejecutar el acuerdo, suspender la Asamblea y esperarse a la respuesta de
22 la Procuraduría.

23 9- La señora Secretaria, manifiesta que se está hablando de cosas diferentes, porque
24 incluso la propuesta que ellos traen es de un nuevo reglamento, en donde se habla
25 que no iba se un reglamento a la ley y que si iba a llamar diferente, la consulta se
26 está haciendo con respecto a lo que ellos expusieron de que se ha tenido un
27 montón de años funcionando a este Colegio con un reglamento que se considera
28 ilegal, como la Comisión decía, porque riñe con la Constitución. Se supone que si
29 este reglamento no se hace a la ley no tendría que ir al Poder Ejecutivo.

30 10- La Asesora Legal, indica que eso fue lo que ella le planteó al señor Fernando Castro
31 en la reunión que sostuvo la Junta Directiva con la Comisión de Reforma al
32 Reglamento, la misma propuesta que él estaba haciendo tendría ese mismo
33 problema, porque lo que él dice es que la carencia de ese decreto, está viciando

1 incluso el Reglamento General, porque habla de toda la normativa del Colegio.
2 Incluso indica la señora Asesora que el día de hoy entró una moción que están
3 presentando varios colegiados entre ellos los miembros de la Comisión, que
4 también toca puntos del reglamento (dos artículos particulares).

5 11- La señora Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I, indica que el 12 de diciembre
6 2011, el señor Fiscal presentó esta solicitud, considera que lo que vaya a salir en la
7 Asamblea o no, son cosas que no se pueden predecir, pero si ya se tomó un
8 acuerdo se debe de respetar, lo que abunda no daña, hay dictámenes de la
9 Procuraduría que se han guardado y no se han realizado ninguna determinación.
10 Esta de acuerdo con lo planteado por la señora Vicepresidenta, que se ejecute el
11 acuerdo y nos esperemos a la respuesta de la Procuraduría, por lo tanto se debería
12 de suspender la Asamblea Extraordinaria y no precipitarnos al 4 de febrero.

13 12- La señora Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, indica que ella respeta el criterio de
14 los compañeros, pero percibe que a veces uno se deja llevar por los criterios de
15 una persona de una comisión, pero el criterio que da el señor Fernando Castro, no
16 es el definitivo, para tratar de llevar una mejor redacción a la Procuraduría es mejor
17 esperar un poco, el acuerdo no dice que es de urgencia y que lo tengamos que
18 mandar ya.

19 13- El señor Presidente, solicita que se deje así el acuerdo, que no se apuren las cosas
20 de tal modo que como lo han recomendado algunos, podríamos meter al Colegio
21 en un apuro, por querer hacer una consulta rápida.

22 14- La señora Secretaria se acoge a la observación de la Auditoría Interna en que se le
23 ponga una fecha para la presentación de la consulta a la Procuraduría.

24 Analizadas las observaciones de los miembros de la Junta Directiva, el señor Presidente
25 somete a votación el ponerle fecha al acuerdo 16 para su ejecución, proponiéndose la
26 fecha límite el 30 de enero de 2012.

27 Al respecto, se acuerda:

28 **ACUERDO 02:**

29 **Denegar la propuesta de la Auditoría Interna, para que se le ponga fecha de entrega al**
30 **acuerdo 16, de la sesión 108-2011 celebrada el 15 de diciembre de 2011. /Denegado por**
31 **cuatro votos y el doble voto del Sr. Presidente, y cuatro votos a favor de que se modificara**
32 **el acuerdo. /Comunicar a la Presidencia, Asesoría Legal y a la Auditoría Interna./**

1 Las señoras Secretaria y Vocal I, justifican su voto afirmativo de poner esta fecha, porque
2 la consulta a la Procuraduría se debe realizar lo antes posible.
3 Sometida a revisión el acta 108-2011, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de
4 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 03:**

6 **Aprobar el acta número ciento ocho guión dos mil once del quince de diciembre del dos**
7 **mil once, con las modificaciones hechas. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por cinco votos a**
8 **favor, dos en contra y se inhibe la señora Flor de María Salas Montero, por no haber estado**
9 **presente en esta sesión./**

10 El señor Fernando López Contreras, Tesorero, razona su voto negativo para aprobar el
11 acta, ya que el punto discutido es de mucha importancia para la Corporación, a veces se
12 habla de que se toman decisiones apresuradas y no se trata de que hayan cálculos de
13 Asamblea ni de otra naturaleza, aquí hay un asunto de que puso una comisión y el cuál
14 cree que es preocupación de la mayoría, por lo tanto y específicamente por ese punto su
15 voto va en contra para que se apruebe el acta.

16 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, razona porque votó en contra del acuerdo de
17 la fecha al acuerdo 16, esto por lo delicado del asunto y del análisis que se viene
18 haciendo, uno va logrando como entender que el asunto no es tan fácil como parece
19 cuando fue planteado, sino que tiene diferentes bemoles y él prefiere estudiar el asunto
20 como lo está estudiando suficientemente, haciendo consultas, si lo pueden tener al 20 o 25
21 de enero, no habría ningún problema, pero lo que no quiere es tener que correr por la
22 presión de una fecha y que eso pudiera ocasionar más dificultad para la Corporación, lo
23 está haciendo pensando solo en el Colegio y no está ni siquiera pensando en la
24 Asamblea, ni calculando el tiempo, ni trasladando Asamblea para un lado y para el otro,
25 solo pensando en cuál es la mejor pregunta y criterio que le podemos pedir a la
26 Procuraduría.

27 **ARTÍCULO TERCERO: Correspondencia.**

28 **A- Asuntos de Resolución.**

29 **A-1** Oficio CLP-ACJRSC-194-2011 de fecha 12 de diciembre del 2011, suscrito por MSc. Marina
30 Raquel Rudas, Secretaria de la Junta Regional de San Carlos. **Asunto:** Respuesta al
31 Acuerdo 14 del Acta 102-2011 del 29 de noviembre del 2011. (Ver nota adjunta). **(Anexo**
32 **No. 01).**

Indica el señor Alberto Salas Arias, que en relación a que la Junta Regional de San Carlos no se puede hacer cargo de la parte administrativa del Centro de Recreo de esa zona, indica en tiempo de vacaciones de la señora Viviana Alvarado Arias, él asumió parte de su trabajo, y se dio cuenta de que las Juntas Regionales no se están haciendo cargo de los Centros de Recreo, porque todo lo pedían aquí, cree conveniente que se retome nuevamente la parte administrativa de los Centros de Recreo de las regiones.

Conocido el oficio CLP-ACJRSC-194-2011 de fecha 12 de diciembre del 2011, suscrito por MSc. Marina Raquel Rudas, Secretaria de la Junta Regional de San Carlos, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 04:

Dar por recibido y conocido el oficio CLP-ACJRSC-194-2011 de fecha 12 de diciembre del 2011, suscrito por la MSc. Marina Raquel Rudas, Secretaria de la Junta Regional de San Carlos, en el cual indican que la Junta Regional de San Carlos por tiempo no se pueden hacer responsables de la administración del Centro de Recreo de esa región. Se les comunica que a partir del primero de febrero de 2012, la Administración del Colegio tomará nuevamente la dirección de la finca de Centro de Recreo de San Carlos. La Junta Directiva lamenta esta situación, por cuanto el haberle adjudicado la finca a la Regional de San Carlos fue por una inquietud de la Junta Regional anterior. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la Junta Regional de San Carlos, Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefe del Departamento Administrativo y a la Dirección Ejecutiva./

A-2 Oficio DREO-1156-2011 de fecha 09 de diciembre de 2011, suscrito por el MSc. Pedro Ureña Araya, Director Regional de Enseñanza de Occidente. **Asunto:** Solicitud para abrir una filial del Colegio en la Dirección Regional de Occidente. (Ver nota adjunta). **(Anexo No. 02).**

Indica la señora Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I, que se les debería de informar que hay una comisión, quienes están realizando un estudio sobre las regionales y que podrían cambiar las expectativas que se tienen actualmente. Además presenta su preocupación con las regionales porque hay un plan quinquenal y por que hay un acuerdo de asamblea que hablaba de las regionales. Propone también que se le informe a los señores de San Ramón que hay toda una propuesta de una comisión, quienes están realizando un estudio de las regionales y una vez que eso finalice se tomará como insumo de parte de la Fiscalía, su solicitud.

Conocido el oficio DREO-1156-2011 de fecha 09 de diciembre de 2011, suscrito por el MSc. Pedro Ureña Araya, Director Regional de Enseñanza de Occidente, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 05:

A) Responder al MSc. Pedro Ureña Araya, Director Regional de Enseñanza de Occidente, que recibida su nota DREO-1156-2011 de fecha 09 de diciembre de 2011, la Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores acuerda integrar este documento al estudio que se está haciendo como posibilidad para la creación de nuevas Juntas Regionales.

B) Solicitar a la Fiscalía que la solicitud planteada por el señor Pedro Ureña Araya, Director Regional de Enseñanza de Occidente, se agregue al estudio que se está haciendo para la posible creación de más Juntas Regionales. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar al MSc. Pedro Ureña Araya, Director Regional de Enseñanza de Occidente el punto A) y el acuerdo completo a la Fiscalía./

El señor Fernando López Contreras, Tesorero, indica que se le debe de solicitar a la Fiscalía aclarando porque no se ha dado respuesta de la nota trasladada a su persona en donde solicitan abrir una filial en San Ramón.

Analizada esta solicitud, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 06:

Solicitar a la Fiscalía que rinda un informe a la Junta Directiva acerca de cómo va el estudio relacionado con la solicitud para crear una Junta Regional en San Ramón (Dirección Regional de Educación de Occidente) y nos informe si existen más solicitudes. El Informe se debe de presentar para la sesión del 30 de enero de 2012. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la Fiscalía./

A-3 Oficio TECLP-O-45-2011-01 de fecha 09 de diciembre del 2011, suscrito por MSc. Erick Vega Salas, Vocal 1, Secretario a.i. Tribunal Electoral. **Asunto:** Respuesta al acuerdo 10 de la sesión 99-2011 del 21 de noviembre del 2011. (Ver nota adjunta). **(Anexo No. 03).**

Conocido el oficio TECLP-O-45-2011-01 de fecha 09 de diciembre del 2011, suscrito por MSc. Erick Vega Salas, Vocal 1, Secretario a.i. Tribunal Electoral, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Dar por recibido y conocido el oficio TECLP-O-45-2011-01 de fecha 09 de diciembre del 2011, suscrito por el MSc. Erick Vega Salas, Vocal 1, Secretario a.i. del Tribunal Electoral, en donde externan su disconformidad al acuerdo 10 de la sesión 099-2011 del 21 de noviembre del 2011 de la Junta Directiva, sobre la solicitud del Tribunal de darles una

buseta exclusiva solo para ellos cuando van a las Asambleas Regionales. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar al Tribunal Electoral./

A-4 Oficio de fecha 16 de diciembre 2011, suscrito por las señoras Lic. Lilly Centeno Achio Presidenta Comisión de Jubilados y MSc. Ligia Marín Hernández, Secretaria Comisión de Jubilados. **Asunto:** Presentación de un Análisis Foda de dicha comisión. (Ver nota adjunta). **(Anexo No. 04).**

Conocido el oficio de fecha 16 de diciembre 2011, suscrito por las señoras Lic. Lilly Centeno Achio Presidenta Comisión de Jubilados y MSc. Ligia Marín Hernández, Secretaria Comisión de Jubilados, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Dar por recibido y conocido el oficio de fecha 16 de diciembre 2011, suscrito por las señoras Lic. Lilly Centeno Achio Presidenta Comisión de Jubilados y MSc. Ligia Marín Hernández, Secretaria Comisión de Jubilados, en el cual incluyen un análisis FODA de dicha comisión. Asimismo, sugerirles que incluyan aquellas necesidades que consideren convenientes en su plan de trabajo para la valoración respectiva por parte de la Comisión de Presupuesto y de la Junta Directiva. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la Comisión de Jubilados./

A-5 Oficio IAI CLP 1111 de fecha 16 de diciembre del 2011, suscrito por los señores Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y la Licda. Katthya Guillén Chaves, Auditora. **Asunto:** Respuesta a la denuncia planteada en forma anónima contra el Colegio ante la Contraloría General de la República por pagos realizados en actividades de Juntas Regionales. (Ver nota adjunta). **(Anexo No. 05).**

El señor Félix Salas Castro, Presidente, explica un poco los trámites que se realizaron para poder llevar a acabo estas capacitaciones y lo que se hace para realizar la reservación respectiva.

La señora Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I, manifiesta que a ella no le preocupan estas acusaciones, siempre se han dado, inclusive en tiempos pasados las situaciones que se presentaban eran peores, se ha mejorado mucho e indica que se siente contenta de que haya una Auditoría que controle estas cosas, e indica que a ella no le preocupa los controles, mismo que se deben de aplicar.

Conocido el oficio IAI CLP 1111 de fecha 16 de diciembre del 2011, suscrito por los señores Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y la Licda. Katthya Guillén Chaves, Auditora, la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 09:**

2 **Dar por recibido y conocido el oficio IAI CLP 1111 de fecha 16 de diciembre del 2011,**
3 **suscrito por los señores Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna y la Licda.**
4 **Katthya Guillén Chaves, Auditora, sobre respuesta a la denuncia planteada en forma**
5 **anónima contra el Colegio ante la Contraloría General de la República por pagos**
6 **realizados en actividades de Juntas Regionales. El oficio en mención se traslada a la**
7 **Dirección Ejecutiva para que en futuros eventos se apliquen todas las recomendaciones**
8 **que sean posibles. Trasladar a la Comisión de Auditoría para su seguimiento. /Aprobado**
9 **por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la Auditoría Interna, Comisión**
10 **de Auditoría y a la Dirección Ejecutiva./**

11 **A-6** Oficio CLP JRPZ 068-2011 de fecha 07 de diciembre del 2011, suscrito por MSc Wendy Rojas
12 Arias, Secretaria Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Nuevos montos solicitados para
13 alquilar el rancho en Pérez Zeledón. (Ver nota adjunta). **(Anexo No. 06).**

14 Los miembros de la Junta Directiva consideran conveniente que se investigue este asunto,
15 porque en esa regional solo el salón de eventos se alquila y para eventos de los
16 colegiados.

17 Conocido el oficio CLP JRPZ 068-2011 de fecha 07 de diciembre del 2011, suscrito por MSc
18 Wendy Rojas Arias, Secretaria Junta Regional de Pérez Zeledón, la Junta Directiva
19 acuerda:

20 **ACUERDO 10:**

21 **Dar por recibido y conocido el oficio CLP JRPZ 068-2011 de fecha 07 de diciembre del**
22 **2011, suscrito por la MSc. Wendy Rojas Arias, Secretaria de la Junta Regional de Pérez**
23 **Zeledón, sobre nuevos montos solicitados para alquilar el rancho en Pérez Zeledón, dicho**
24 **oficio se le traslada a la Dirección Ejecutiva para que lo analice de conformidad a las**
25 **políticas establecidas en el Colegio y sugiera a la Junta Directiva lo que proceda.**
26 **/Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la Junta Regional de**
27 **Pérez Zeledón y a la Dirección Ejecutiva./**

28 **A-7** Oficio CLP JRPZ 067-2011 DE-039-01-2011 de fecha 07 de diciembre del 2011, suscrito por la
29 MSc Wendy Rojas Arias, Secretaria Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Solicitud a La
30 Junta Directiva Central para que asuma el costo de algunos cursos. (Ver nota adjunta).
31 **(Anexo No. 07).**

Conocido el oficio CLP JRPZ 067-2011 DE-039-01-2011 de fecha 07 de diciembre del 2011, suscrito por MSc Wendy Rojas Arias, Secretaria Junta Regional de Pérez Zeledón, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Trasladar al Departamento de Formación Académica, Profesional y Personal, el oficio CLP JRPZ 067-2011 DE-039-01-2011 de fecha 07 de diciembre del 2011, suscrito por la MSc Wendy Rojas Arias, Secretaria Junta Regional de Pérez Zeledón, en donde solicitan a la Junta Directiva para que asuma el costo de algunos cursos, con el fin de que atienda esta solicitud y realice los trámites correspondientes./Aprobado por los miembros presentes. /Comunicar a la Junta Regional de Pérez Zeledón y al Departamento de Formación Académica, Profesional y Personal (Anexo No. 07)./

A-8 Oficio de fecha 21 de noviembre del 2011, suscrito por Sr. José Luis Bustos Castillo, Colegiado. **Asunto:** Solicita liquidación por el tiempo que estuvo a cargo en Colypro del equipo A de fútbol. (Ver nota adjunta). **(Anexo No. 08).**

Conocido el oficio de fecha 21 de noviembre del 2011, suscrito por Sr. José Luis Bustos Castillo, Colegiado, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 12:

Trasladar a la Asesoría Legal de Junta Directiva el oficio de fecha 21 de noviembre del 2011, suscrito por el señor José Luis Bustos Castillo, Colegiado, en donde solicita liquidación por el tiempo que estuvo a cargo del equipo A de fútbol, para que realice el análisis debido y recomiende a la Junta Directiva lo que corresponda. Dicho análisis se debe presentar en la sesión del 2 de febrero de 2012. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la Asesora Legal de Junta Directiva (Anexo No. 08) con copia al señor José Luis Bustos Castillo, Colegiado./

A-9 Oficio CAI CLP 02-12 de fecha 03 de enero del 2012, suscrito por Lic. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoria Interna de Colypro. **Asunto:** Solicitud de cambio de acuerdo sobre la contratación de la Licda. Natalia Rudín, como Asesora Externa en el trámite de la denuncia recibida de la Contraloría General de la República. (Ver nota adjunta). **(Anexo No. 09).**

Conocido el oficio CAI CLP 02-12 de fecha 03 de enero del 2012, suscrito por Lic. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoria Interna de Colypro, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 13:

Aprobar que el acuerdo 12 de la sesión 102-2011, que reza: "A) Autorizar a la Auditoría Interna a realizar el proceso de contratación de la Licenciada Natalia Rudín Castro, cédula de identidad número 0602750281, quien se apoyará según su oferta con el Licenciado Mauricio Vargas Salas, cédula de identidad número 0107300537, como asesora externa en derecho administrativo, para el trámite correspondiente a la denuncia recibida de la Contraloría General de la República. Esta contratación se realizará por servicios profesionales con el costo de trescientos cincuenta mil colones netos (¢350.000.00). El cheque se debe de confeccionar a nombre de Mauricio Vargas Salas, se presentan tres cotizaciones y se asigna este trabajo a este proveedor por presentar el mejor precio. La partida presupuestaria se tomará del rubro 5.1.8 Servicios profesionales y asesorías. B) Trasladar este acuerdo a la Asesoría Legal de Junta Directiva para la elaboración del respectivo contrato. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la Auditoría Interna, Dirección Ejecutiva, al Departamento de Recursos Humanos, a la Asesoría Legal de Junta Directiva y a la Unidad de Tesorería"; se modifique en la parte donde se indica que el cheque se debe de confeccionar a nombre del Lic. Mauricio Vargas Salas, como lo había solicitado la contratada, por el nombre de la Licda. Natalia Rudín Castro, cédula de identidad número 0602750281. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la Auditoría Interna, Dirección Ejecutiva, al Departamento de Recursos Humanos, a la Asesoría Legal de Junta Directiva y a la Unidad de Tesorería./

A-10 Oficio DE-007-01-2012 de fecha 04 de enero del 2012, suscrito por Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo. **Asunto:** Lista de colegiados jubilados de las Regiones de Coto y Santa Cruz. (Ver nota adjunta). (**Anexo No. 10**).

El señor Alberto Salas Arias, en cumplimiento al acuerdo 11 de la sesión 86-2011, presenta lis de la Comisión de Jubilados en donde adjuntan lista del sistema del Colegio en la que aparecen 13 personas de la región de Santa Cruz y 3 de Coto, además adjunta lista brindada para la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, la cuál indica que en la región de San Cruz existen 81 personas jubiladas, las cuales se revisó en el sistema y todas son colegiadas. Se adjuntan las listas respectivas mediante el anexo número 10.

Conocido el oficio DE-007-01-2012 de fecha 04 de enero del 2012, suscrito por Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 14:

Solicitar a la Dirección Ejecutiva que con base en la información presentada en relación a los jubilados colegiados de Santa Cruz y Coto, y al dato que se tiene de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, localice la solicitud de la Comisión de

Jubilados que generó el acuerdo 11 de la sesión 86-2011 y así se pueda comparar y responder la petición de la Comisión. /Aprobado por los miembros presentes. /Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./

A-11 Oficio DE-008-01-2012 de fecha 04 de enero del 2012, suscrito por Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo. **Asunto:** Copia de los recibos telefónicos utilizados en la Comisión de Jubilados. (Ver nota adjunta). **(Anexo No. 11).**

La señora Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, propone que se le solicite a la señora Lilly Centeno, que presente un listado de llamadas y separe las relacionadas con el Congreso. Conocido el oficio DE-008-01-2012 de fecha 04 de enero del 2012, suscrito por Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Solicitar a la señora Lilly Centeno, Presidenta de la Comisión de Jubilados, un desglose de los costos de las llamadas realizadas por su persona en los meses de organización del Congreso Nacional de Jubilados que se llevó a cabo en el mes de noviembre del 2011 para determinar cuáles son los costos que por llamada se realizó a los colegiados jubilados por la organización de la actividad citada con el propósito de ver si procede o no pagar lo gastado en esas llamadas./Aprobado por los miembros presentes. /Comunicar a la Sra. Lilly Centeno, Presidenta de la Comisión de Jubilados y a la Dirección Ejecutiva./

A-12 Oficio CLP-002-01-2012 DFAPP de fecha 03 de enero del 2012, suscrito por Sra. Eida Calvo Arias, Jefa del DFAPP de Formación Académica Profesional y Personal. **Asunto:** Respuesta al acuerdo 27 de la sesión ordinaria 094-2011 de fecha 3 de noviembre del 2011. (Ver nota adjunta). **(Anexo No. 12).**

El documento enviado por la señora Eida Calvo Arias, adjunta el documento que es producto del análisis de la propuesta de los programas de matemáticas, el cual se realizó con la participación de docentes de primaria y secundaria que imparten matemática, así como de asesores pedagógicos de esta área.

Conocido el oficio CLP-002-01-2012 DFAPP de fecha 03 de enero del 2012, suscrito por Sra. Eida Calvo Arias, Jefa del DFAPP de Formación Académica Profesional y Personal, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 16:

A)Dar por recibido el oficio CLP-002-01-2012 DFAPP de fecha 03 de enero del 2012, suscrito por Sra. Eida Calvo Arias, Jefa del DFAPP de Formación Académica Profesional y Personal, en donde se adjunta documento producto del análisis de la propuesta de los programas

de matemáticas, mismo que se realizó con la participación de docentes de primaria y secundaria que imparten matemática, así como de asesores pedagógicos de esta área. Agradecerle a la señora Eida Calvo Arias, el trabajo realizado. /B) Trasladar a la Comisión de Planes y Programas del Consejo Superior de Educación las observaciones hechas al programa de Matemáticas por un grupo de profesores y asesores de Matemáticas, quienes lo analizaron a solicitud del Colegio de Licenciados y Profesores, como un aporte del Colegio al análisis de los programas que están en estudio para su posible aprobación. C/Enviar copia del documento con las observaciones hechas al programa de Matemáticas, a los miembros de la Junta Directiva para lo que estimen conveniente. /Aprobado por siete votos a favor y uno en contra. /Comunicar el punto A) al Departamento de Formación Académica, Profesional y Personal, el punto B) a la Comisión de Planes y Programas del Consejo Superior de Educación (Anexo No. 12), y el punto C) a los Miembros de la Junta Directiva (Anexo 12) ./

A-13 Oficio TECLP-O-01-2012-05 de fecha 06 de enero del 2012, suscrito por la Sra. María Isabel Hernández Avilés, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Solicitud de dos secretarías además de la actual para el proceso electoral. (Ver nota adjunta). **(Anexo No. 13).**

Al respecto el señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, informa que sobre esta solicitud ya se tomaron las medidas correspondientes y ya se asignaron las secretarías solicitadas por el Tribunal Electoral.

Conocido el oficio TECLP-O-01-2012-05 de fecha 06 de enero del 2012, suscrito por la Sra. María Isabel Hernández Avilés, Secretaria del Tribunal Electoral, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 17:

Dar por recibido y conocido el oficio TECLP-O-01-2012-05 de fecha 06 de enero del 2012, suscrito por la Sra. María Isabel Hernández Avilés, Secretaria del Tribunal Electoral, dirigido al Director Ejecutivo en donde le solicitan dos secretarías además de la actual para el proceso electoral. /Aprobado por los miembros presentes. /Comunicar al Tribunal Electoral y a la Dirección Ejecutiva./

A-14 Oficio TECLP-O-01-2012-02 de fecha 06 de enero del 2012, suscrito por la Sra. María Isabel Hernández Avilés, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Solicitar al Departamento de Comunicaciones para que envíen publicación aclarando a las personas colegiadas cuando se hará la recepción para inscripción de candidaturas. (Ver nota adjunta). **(Anexo No. 14).**

Conocido el Oficio TECLP-O-01-2012-02 de fecha 06 de enero del 2012, suscrito por la Sra. María Isabel Hernández Avilés, Secretaria del Tribunal Electoral, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 18:

Dar por recibido y conocido el oficio TECLP-O-01-2012-02 de fecha 06 de enero del 2012, suscrito por la Sra. María Isabel Hernández Avilés, Secretaria del Tribunal Electoral, dirigido al Departamento de Comunicaciones, en donde le solicitan que envíen publicación aclarando a las personas colegiadas cuando y donde se hará la recepción para inscripción de candidaturas. /Aprobado por los miembros presentes. /Comunicar al Tribunal Electoral, Departamento de Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva./

B- Asuntos Informativos.

B-1 Oficio de fecha 13 de diciembre del 2011, suscrito por los señores Carol Zamora Muñoz, Encargada de Contabilidad y Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero. **Asunto:** Presentación del Balance General, el Estado de Resultado y el Estado de Cambios en el Patrimonio del Colegio de Licenciados y Profesores y del Fondo de Mutualidad y Subsidios al 30 de noviembre del 2011. (Ver nota adjunta). **(Anexo No. 15).**

Conocido el oficio de fecha 13 de diciembre del 2011, suscrito por los Señores Carol Zamora Muñoz, Encargada de Contabilidad y Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 19:

Dar por recibido el oficio de fecha 13 de diciembre del 2011, suscrito por los señores Carol Zamora Muñoz, Encargada de Contabilidad y Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, en el cual presenta el Balance General, el Estado de Resultado y el Estado de Cambios en el Patrimonio del Colegio de Licenciados y Profesores y del Fondo de Mutualidad y Subsidios al 30 de noviembre del 2011. /Aprobado por los miembros presentes. /Comunicar a los señores Carol Zamora Muñoz, Encargada de Contabilidad y Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero./

B-2 Oficio DE-356-12-2011 de fecha 14 de diciembre del 2011, suscrito por Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo. **Asunto:** Cuadro de pagos de viáticos y kilometrajes autorizados por la Dirección Ejecutiva al personal administrativo del mes de noviembre 2011. (Ver nota adjunta). **(Anexo No. 16).**

Conocido el oficio DE-356-12-2011 de fecha 14 de diciembre del 2011, suscrito por Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 20:

Dar por recibido el oficio DE-356-12-2011 de fecha 14 de diciembre del 2011, suscrito por Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en el cual presenta cuadro de pagos de viáticos y kilometrajes autorizados por la Dirección Ejecutiva al personal administrativo del mes de noviembre 201. /Aprobado por los miembros presentes. /Comunicar al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo./

B-3 Oficio DE-005-01-2012 de fecha 04 de enero del 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo. **Asunto:** Presentación de los trámites de compras aprobados por la Dirección Ejecutiva y Jefatura Administrativa. (Ver nota adjunta). **(Anexo No. 17).**

Conocido el oficio DE-005-01-2012 de fecha 04 de enero del 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 21:

Dar por recibido el oficio DE-005-01-2012 de fecha 04 de enero del 2012, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en el cual presenta datos de los trámites de compras aprobados por la Dirección Ejecutiva y Jefatura Administrativa. /Aprobado por los miembros presentes. /Comunicar a la Dirección Ejecutiva./

B-4 Oficio TECLP-O-01-2012-03 de fecha 06 de enero del 2012, suscrito por la Sra. María Isabel Hernández Avilés, Secretaria del Tribunal Electoral. **Asunto:** Informar a la Junta Directiva sobre la invitación del Sr. Edwin Vega Frías para el próximo 20 de enero del 2012 a las 2:00 p.m. para que participe en la apertura de las ofertas de contratación del sistema de votación electrónica. (Ver nota adjunta). **(Anexo No. 18).**

Conocido el oficio TECLP-O-01-2012-03 de fecha 06 de enero del 2012, suscrito por la Sra. María Isabel Hernández Avilés, Secretaria del Tribunal Electoral, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 22:

Dar por recibido el oficio TECLP-O-01-2012-03 de fecha 06 de enero del 2012, suscrito por la Sra. María Isabel Hernández Avilés, Secretaria del Tribunal Electoral, en el cual informan de la convocatoria al señor Edwin Vega Frías para el próximo 20 de enero del 2012 a las 2:00 p.m. para que participe en la apertura de las ofertas de contratación del sistema de votación electrónica. /Aprobado por los miembros presentes. /Comunicar al Tribunal Electoral./

B-5 Oficio de fecha 28 de noviembre del 2011, suscrito por el MSc. Raul Silesky Jiménez, Presidente, Profesionales en Comunicación. **ASUNTO:** Agradecimiento por el apoyo brindado y presentación de la nueva Junta Directiva. (Ver nota adjunta). **(Anexo No. 19).**

Conocido el oficio de fecha 28 de noviembre del 2011, suscrito por el MSc. Raul Silesky Jiménez, Presidente, Profesionales en Comunicación, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 23:

Dar por recibido el oficio de fecha 28 de noviembre del 2011, suscrito por el MSc. Raul Silesky Jiménez, Presidente del Colegio Profesionales en Comunicación, en el cual agradece a la Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores todo el apoyo brindado en el periodo de la pasada Junta Directiva, asimismo, detalla como está conformada la nueva Junta Directiva de ese Colegio, a quienes se les desea éxitos en sus nuevas labores. /Aprobado por los miembros presentes. /Comunicar al MSc. Raul Silesky Jiménez, Presidente del Colegio Profesionales en Comunicación,./

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería.

4.1 Aprobación de pagos.

El Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 20.

4.1.1 El Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, presenta listado de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintiún millones trescientos setenta y seis mil ciento siete colones con noventa y siete céntimos (¢21.376.107.97) y de la cuenta número 001-0182658-1 del Banco de Costa Rica por un monto de treinta mil colones netos (¢30.000.00), para su respectiva aprobación.

Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 24:

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintiún millones trescientos setenta y seis mil ciento siete colones con noventa y siete céntimos (¢21.376.107.97) y de la cuenta número 001-0182658-1 del Banco de Costa Rica por un monto de treinta mil colones netos (¢30.000.00). El listado de los pagos de fecha 17 de enero de 2012 se adjunta al acta mediante el anexo número 20. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de la Presidencia.

5.1 Construcción de la acera de finca en Limón.

1 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, Indica que en conversación con el señor Erick
2 Cheves, Secretario de la Junta Regional de Limón, le consultó como iba la construcción de
3 la acera de la finca y le manifestó que lo último que sabía sobre eso era un acuerdo que
4 se le enviaba a la Dirección Ejecutiva de parte de la Junta Directiva Nacional en donde se
5 le solicita al señor Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo que proceda con los trámites de
6 esa construcción, por lo tanto le solicita al señor Salas Arias que informe a la Junta
7 Directiva como va todo lo referente a esa construcción, a lo cual el señor Salas Arias,
8 informa que él habló con el Encargado de la Unidad de Proveeduría sobre este tema y le
9 manifestó que el Ingeniero encargado de esa obra estaba totalmente perdido, tiene
10 varias obras o trámites de obras varadas por no poderse contactar con este señor, le
11 indicó al señor Carlos Arce Alvarado que si el Ing. Juan de Dios no aparece que se
12 proceda a redistribuir las obras que tiene a su cargo.

13 **5.2 Recurso de la Sala Cuarta no respondido. (Anexo No. 21).**

14 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, indica que la Junta Directiva tomó un acuerdo
15 de que los abogados Juan Gabriel Carfín Ocampo y Francine Barboza Topping dieran
16 respuesta a una solicitud de un colegiado (Sr. Gerardo Acuña), misma que no fue
17 respondida y el señor Acuña por consiguiente lo elevó a la Sala Cuarta, recurso que
18 tampoco fue respondido por la Asesora Legal de Junta Directiva, a quien le solicita que
19 informe a la Junta Directiva los detalles del caso.

20 La MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva explica que el señor
21 Gerardo Acuña Calderón, hizo una consulta en la Plataforma de Servicios, quien la
22 traslada a la Fiscalía, esta última presenta un informe a la Junta Directiva, quien aprueba
23 que la Asesora Legal de Junta Directiva en conjunto con el Abogado de la Fiscalía envíen
24 la respuesta al señor Gerardo Acuña Calderón. La consulta es porque el señor Acuña es el
25 Alcalde de Parrita, quien estaba reclamando el pago de unos rubros de carrera
26 profesional, por el tiempo, pero aparecía suspendido por morosidad, en la consulta hace
27 una serie de preguntas de cuándo fue suspendido, como se le comunicó la suspensión, el
28 señor Acuña alega que a él no se le comunicó y solicita una revocatoria del acuerdo en el
29 cual se le suspende y se le reconozca la deuda que tiene con el Colegio por esta
30 suspensión.

31 Además la Asesora Legal indica que el acuerdo se tomó en la sesión 100-2011 de darle
32 respuesta a este señor y se vería la respuesta en la sesión del 8 de diciembre de 2011, lo
33 cual no se hizo, el señor Juan Gabriel Carfín Ocampo mandó un correo explicando que él

la buscó para ver la respuesta, pero lo que él no indica en el correo es que ella lo buscó también y él andaba dando charlas de inducción, por lo tanto no se pudieron reunir, ya que el oficio que envió la secretaria de Fiscalía fue el oficio que el señor Fiscal presentó a Junta Directiva, pero lo que se estaba preguntado por el señor Acuña, era el oficio que ella estaba solicitando, lo último que solicitó en Fiscalía fue toda la documentación y ésta se la entregaron hasta el 8 de diciembre, día en que había que presentarlo a la Junta Directiva, hasta en este momento que se verifica que el señor presentó la documentación desde el 19 de octubre y procede a dar revisión de toda la documentación. Indica que el señor Gerardo Acuña Calderón presenta el recurso de amparo el día 11 de diciembre de 2011, esto se notifica que la Sede de San José y ella tiene coordinado con la Recepcionista Rocío Chaves, que cuando llegue notificaciones judiciales u otros lo pase por fax para ella poder ir trabajando antes de que llegue el original a la Sede Alajuela, en este caso se tenía una practicante en la recepción y ella no lo envió por fax, sino que lo envió en la mensajería normal el 14 de diciembre, lo cual fue recibido hasta el 16 de diciembre de 2011 en la Sede Alajuela ya al filo de la tarde y venía en un grupo de correspondencia normal sin detallar que era urgente de contestar, el documento se queda en el escritorio de la señora María Baltodano hasta el miércoles 21 que María revisa el grupo de correspondencia y lo ve ahí y me lo pasa inmediatamente, pero el recurso se tenía que responder el mismo 16 de diciembre fecha en que se recibió, el lunes el personal del Colegio esta de paseo, el martes nos fuimos para la capacitación y por eso hasta el miércoles se revisa la correspondencia. Indica que cuando María le entrega el documento, ella le comentó que el problema era que ya se había vencido el plazo y la Corte cerraba el 23 de diciembre de 2011, en Fiscalía no había nadie para solicitarle el expediente administrativo del caso. Manifiesta que ella igual elabora la respuesta y la deja con el Lic. Jonathan García Quesada, pero siempre necesitaba un dato que era de la Fiscalía y como no estaban en Fiscalía, no se pudo terminar el documento.

El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, indica que cuando él habló con la MSc. Barboza Topping, ella le indicó que daba lo mismo enviarla o no enviarla, porque ya el tiempo se había pasado.

Indica la Asesora Legal, que seguro no se dio a entender, porque si hay que contestar a la Sala Cuarta, lo que si es claro es que ya estamos extemporáneos, que lo hagamos hoy o lo hagamos mañana estamos igual de extemporáneos, esta fue la parte que seguro no se dio a entender con el señor Presidente. Indica que ella no sabe porque la respuesta que se

1 le tenía que dar al señor Gerardo Acuña Calderón no se le ha enviado por parte de la
2 Fiscalía, porque lo que ella tenía que hacer era revisar el documento, pero el envío era por
3 parte de la Fiscalía.

4 La Asesora Legal, manifiesta que como observaciones del caso y para que no vuelva a
5 ocurrir esta situación, ella habló con Rocío Chaves de lo importante de enviar las
6 notificaciones de la Corte por fax, mientras envíen el original, se lo manifestó a la
7 Encargada de la Plataforma de Servicios y a las Plataformistas también, todas ellas lo
8 tienen muy claro es proceso, el problema fue que estaba la muchacha que estaba
9 haciendo la práctica.

10 **Observaciones sobre el acaso anterior:**

11 **1-** La señora Magda Rojas Saborío, Secretaria, indica que por lo menos la parte en que la
12 Fiscalía tenía que contestar, el señor Fiscal estaba muy preocupado por las
13 consecuencias que eso podría tener, porque el señor había manifestado que si hacía
14 falta iba a denunciar al Colegio con todas las consecuencias que eso implicara. Indica
15 que se debería de tomar un acuerdo exigiéndole a la Fiscalía que le conteste al señor,
16 porque el recurso si se puede contestar y eso subsana que no se haya cumplido con el
17 plazo, contestar el recurso es muy fácil, solo se anexa el comprobante que al señor se
18 le notificó, pero si a estas alturas que el Colegio abrió de nuevo desde el 2 de enero y
19 que el documento ya se conocía, pero que al señor no se le haya notificado si es un
20 problema, porque a la Sala hay que contestarle que al señor ya se le notificó y la Sala
21 queda tranquila, pero ni no contestamos nos pueden obligar por la desobediencia.

22 **2-** Indica la señora Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Vocal I, que lamentablemente hay
23 que tomar varios acuerdos, el primero sería que se le traslade a San José la solicitud de
24 que cualquier tipo de correspondencia proveniente de la Corte, se envíe
25 inmediatamente por fax a la Asesora Legal de Junta Directiva y lo antes posible el
26 original por medio de la mensajería. Se le debería de mandar una nota a la señorita
27 que en ese momento estaba haciendo la práctica, indicándole el error cometido y lo
28 peligroso que esto pueda ser para la Corporación, aunque ya no esté, para que lo
29 tome en cuenta para cuando tenga trabajo. En tercer lugar era un caso que aquí se
30 discutió y era un asunto muy delicado que se tenía que contestar lo más pronto
31 posible, sino se ha hecho, hacerlo a la mayor brevedad, porque si hay que contestar
32 aunque estemos extemporáneos.

1 **3-** El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, manifiesta que él no se va a quedar con
2 solo lo que indica la Asesora Legal, va a solicitar una investigación para ver que fue lo
3 que pasó. Indica que está sumamente molesto, porque aquí una absoluta ineficiencia
4 por parte de la Fiscalía en el control de acuerdos, es parte de lo que él también pidió
5 que le ayudaran en la Presidencia y no funcionó. En este caso está molesto porque no
6 se respondió ni este acuerdo, ni el recurso. Se deben de tomar las medidas
7 correspondientes.

8 Analizado y discutido el caso anterior, los miembros de la Junta Directiva toman los
9 siguientes acuerdos:

10 **ACUERDO 25:**

11 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva investigue para que aclare debidamente, que fue lo que**
12 **ocurrió con el trámite de la correspondencia relacionada con la cédula de notificación**
13 **del Recurso de Amparo interpuesto por el señor Gerardo Acuña Calderón contra el**
14 **Colegio de Licenciados y Profesores, dado que hasta donde la Junta está informada, el**
15 **tiempo de trámite de la correspondencia aparentemente no llegó a tiempo para dar la**
16 **respuesta correspondiente. Esta investigación se debe de presentar para el lunes 23 de**
17 **enero de 2012. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes.**
18 **/Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

19 **ACUERDO 26:**

20 **Solicitar al Lic. Juan Gabriel Carfín Ocampo, Abogado Fiscalizador y a la MSc. Francine**
21 **Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva, que en forma inmediata se notifique al**
22 **señor Gerardo Acuña Calderón, conforme a lo solicitado en el acuerdo 31 de la sesión**
23 **100-2011, celebrada el 22 de noviembre de 2011, para efectos de dar respuesta al Recurso**
24 **de Amparo interpuesto por el señor Acuña contra el Colegio. El lunes 23 de enero de 2012,**
25 **se debe de presentar a Junta Directiva el recibido del Sr. Acuña y el del envío de la**
26 **respuesta a la Sala Cuarta. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por unanimidad de los miembros**
27 **presentes. /Comunicar al Lic. Juan Gabriel Carfín Ocampo, Abogado Fiscalizador y a la**
28 **MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva./**

29 **ACUERDO 27:**

30 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva que notifique a las personas encargadas de recibir la**
31 **correspondencia, que cuando vengan documentos legales al Colegio, se envíen de forma**
32 **inmediata a la Asesoría Legal de Junta Directiva, para lo que corresponda. /Aprobado por**
33 **unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

5.3 Agenda de Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 4 de febrero de 2012. **(Anexo No. 22).**
La Asesora Legal de Junta Directiva, presenta estas dos posibles agendas para la Asamblea General Extraordinaria CXVIII, a celebrarse el 4 de febrero de 2012, a las 12:30 p.m., las mismas se detallan a continuación:

COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES

Convocar a Asamblea General Extraordinaria CXVIII para el 4 de febrero de 2012 a las 12:30 p.m. en primera convocatoria y 13:30 p.m. en segunda convocatoria, a realizarse en las instalaciones del Colegio ubicadas en Desamparados de Alajuela, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del quórum.
- II. Himno Nacional de Costa Rica.
- III. Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea
- IV. Presentación, discusión y aprobación de proyecto de Reglamento General de Colegio.
- V. Conocimiento y resolución de recurso de apelación presentado por M.Sc. Félix Ángel Salas Castro contra el acuerdo de Junta Directiva número 22 de la sesión 84-2010 del 16 de setiembre del 2010.
- VI. Conocimiento y resolución de recurso de apelación presentado por M.Sc. Olman Ramírez Artavia y Bach. Rocío Villalobos Madrigal contra el acuerdo de Junta Directiva número 5 de la sesión 85-2010 del 20 de setiembre del 2010.
- VII. Derogatoria de Reglamento de Crédito, aprobado en la Asamblea General Extraordinaria número LXXXV del 30 de julio de 1994.
- VIII. Aprobación de la declaratoria de lesividad a los intereses públicos de la incorporación del señor Randall Carvajal Hernández.
- IX. Conocimiento y resolución de recurso de apelación presentado por el señor Ricardo Esquivel Ugalde contra medida cautelar tomada por Junta Directiva.
- X. Himno al Colegio.
- XI. Clausura de la Asamblea.

La documentación estará disponible a partir del viernes 27 de enero de 2012 en las sedes de San José y Alajuela.

MSc. Félix Ángel Salas Castro
Presidente

M.Sc. Magda Rojas Saborío
Secretaria

**COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES
EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES**

Convocar a Asamblea General Extraordinaria CXVIII para el 4 de febrero de 2012 a las 12:30 p.m. en primera convocatoria y 13:30 p.m. en segunda convocatoria, a realizarse en las instalaciones del Colegio ubicadas en Desamparados de Alajuela, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del quórum.
- II. Himno Nacional de Costa Rica.
- III. Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea
- IV. Presentación, discusión y aprobación de proyecto de Reglamento General de Colegio.
- V. Himno al Colegio.
- VI. Clausura de la Asamblea.

La documentación estará disponible a partir del viernes 27 de enero de 2012 en las sedes de San José y Alajuela.

MSc. Félix Ángel Salas Castro

M.Sc. Magda Rojas Saborío

Presidente

Secretaria

Conocidas las dos agendas propuestas para la Asamblea Extraordinaria, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 28:

Aprobar el Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria CXVIII, como a continuación se detalla:

**COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES
EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES**

Convocar a Asamblea General Extraordinaria CXVIII para el 4 de febrero de 2012 a las 12:30 p.m. en primera convocatoria y 13:30 p.m. en segunda convocatoria, a realizarse en las instalaciones del Colegio ubicadas en Desamparados de Alajuela, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del quórum.**
- II. Himno Nacional de Costa Rica.**

1 **III. Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea**

2 **IV. Presentación, discusión y votación de la propuesta de reforma del Reglamento**
3 **General del Colegio.**

4 **V. Conocimiento, discusión y resolución de dos mociones presentadas por colegiados**
5 **Fernando Castro Ramírez y otros, sobre modificación del artículo 24 en su párrafo**
6 **primero e inciso a) del Reglamento General vigente.**

7 **VI. Himno al Colegio.**

8 **VII. Clausura de la Asamblea.**

9 **B) La documentación estará disponible a partir del viernes 27 de enero de 2012 en las sedes**
10 **de San José y Alajuela.**

11 **C) Se aprueba la publicación de la convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria**
12 **CXVIII en el periódico oficial La Gaceta y en el periódico La Nación.**

13 **MSc. Félix Ángel Salas Castro**

MSc. Magda Rojas Saborío

14 **Presidente**

Secretaria

15 **/ACUERDO FIRME. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comuníquese**
16 **al Departamento de Comunicaciones, Asesoría Legal de Junta Directiva, Secretaria de**
17 **Asambleas Extraordinarias, Comisión de Reforma al Reglamento General y a la Dirección**
18 **Ejecutiva. /**

19 Los miembros de la Junta Directiva consideran conveniente solicitarle al señor Fiscal, que la
20 propuesta de reforma al Reglamento General se presente en dos columnas, esto para un
21 mejor análisis del mismo.

22 Al respecto, la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 29:**

24 **Solicitar al señor Oltan Ramírez Artavia, Fiscal, que la propuesta de reforma al Reglamento**
25 **General, elaborada por la Comisión de Reforma, sea presentada en columnas**
26 **comparativas según lo que establece el Reglamento General actual y lo propuesto por la**
27 **comisión, con el propósito de facilitar su análisis en la sesión extraordinaria de Junta**
28 **Directiva a celebrarse el jueves 19 de enero de 2012. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por**
29 **unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la Fiscalía./**

30 **ARTÍCULO SEXTO: Compras.**

31 **6.1** El Director Ejecutivo, Lic. Alberto Salas Arias, presenta las siguientes compras:

32 **a-** Contratación del servicio de alimentación para 500 personas por la Juramentación en
33 Santa Cruz, Guanacaste a realizarse el 20 de enero de 2012. **(Anexo No. 23).**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	1	2	3
500	SERVICIO DE ALIMENTACION TIPO CENA PARA JURAMENTACION	3.425.000,00	3.750.000,00	3.025.000,00
PAX	SANTA CRUZ EL PROXIMO 20/01/2012.			
	MONTO TOTAL	3.425.000,00	3.750.000,00	3.025.000,00
	MONTO RECOMENDADO	-	-	-

OFERENTES:

#1: GERARDO CHAVARRIA VEGA

#2: YAMILETH HERNANDEZ MARTINEZ

#3: INTER TROPICAL ECO RESORT SA (HOTEL DAISYTA

Se adjuntan tres cotizaciones, enviadas por la Fiscalía, una vez verificadas estas, se realizan las siguientes observaciones:

1- La Fiscalía recomienda se apruebe la cotización presentada por **GERARDO CHAVERRÍA VEGA, cédula de identidad número 5-192-913, por un monto total de tres millones cuatrocientos veinticinco mil colones netos (¢3.425.000.00).**

2- Esta compra no cumple con la política de compras POL-PROV01 ya que indica que: "...las compras que se realice pago de contado deben ser presentadas con 15 días hábiles de anticipación..." y esta compra se presentó con tan solo 4 días.

3- Las cotizaciones no son del todo comparables entre sí pues cotizan menús diferentes. Esta Unidad no emite recomendación de compra y lo presenta a la Junta Directiva para que valore su aprobación.

Cargar a la partida presupuestaria 2.1.6 Juramentaciones, Fiscalía.

El señor Fernando López Contreras, Tesorero, solicita a la Dirección Ejecutiva se le explique el argumento que tuvieron para escoger este proveedor, por cuanto no es el más barato.

El señor Fiscal, indica que no se escoge el HOTEL DAISYTA, por cuanto en un lugar cerrado, sin aire acondicionado y no reúne las condiciones para una juramentación.

Al respecto, el Director Ejecutivo, Lic. Alberto Salas Arias, indica que lo recomienda la Fiscalía y no aclara por qué se escoge.

ACUERDO 30:

Solicitar a la Fiscalía que los Auxiliares de Fiscalía respectivos justifiquen cuáles son los motivos para que se recomiende al proveedor que se asigna en la compra de alimentación para las Juramentaciones. Y que se cumpla a tiempo con la cantidad de cotizaciones y que estas sean comparables. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la Fiscalía./

Analizada la compra anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 31:

Aprobar la contratación del servicio de alimentación para 500 personas para la Juramentación en Santa Cruz, Guanacaste a realizarse el 20 de enero de 2012, asignándose esta contratación a: GERARDO CHAVERRÍA VEGA, cédula de identidad número 5-192-913, por un monto total de tres millones cuatrocientos veinticinco mil colones netos (¢3.425.000.00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por recomendación de la Fiscalía. Cargar a la partida presupuestaria 2.1.6 Juramentaciones, Fiscalía. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la Unidad de Proveeduría, Fiscalía y a la Jefatura Administrativa./

- b. Contratación del servicio de alimentación para 250 personas por la Juramentación en Cañas, Guanacaste a realizarse el 21 de enero de 2012. **(Anexo No. 24).**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	1
320	SERVICIO DE ALIMENTACION TIPO CENA PARA JURAMENTACION	1.836.250,00
PAX	CAÑAS EL PROXIMO 21/01/2012	
	MONTO TOTAL	1.836.250,00
	MONTO RECOMENDADO	-

OFERENTES:

#1: ROSAURA VARGAS SEGURA

Se adjunta solo una cotización enviada por la Fiscalía, verificada esta, se realizan las siguientes observaciones:

- 1- La Fiscalía adjuntó una sola cotización ya que por indicación del Fiscal de Guanacaste, Carlos Mena **no** existe otro proveedor en la zona que brinde la capacidad y la calidad comparable..
- 2- Esta cotización no pudo ser confirmada, pues en el único teléfono que aparece en la cotización no hay respuesta.
- 3- La Fiscalía recomienda se apruebe esta cotización y se emita el acuerdo a nombre de **ROSAURA VARGAS SEGURA, cédula de identidad número 6-284-543, por un monto total de un millón ochocientos treinta y seis mil doscientos cincuenta colones netos (¢1.836.250.00).**
- 4- Esta compra no cumple con la política de compras POL-PROV01 ya que indica que: "...las compras que se realice pago de contado deben ser presentadas con 15 días hábiles de anticipación..." y esta compra se presentó con tan solo 4 días.

Esta Unidad no emite recomendación de compra y lo presenta a la Junta Directiva para que valore su aprobación.

Cargar a la partida presupuestaria 2.1.6 Juramentaciones, Fiscalía.

Conocida la solicitud de compra anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 32:

Aprobar la contratación del servicio de alimentación para 250 personas por la Juramentación en Cañas, Guanacaste a realizarse el 21 de enero de 2012, asignándose esta contratación a: ROSAURA VARGAS SEGURA, cédula de identidad número 6-284-543, por un monto total de un millón ochocientos treinta y seis mil doscientos cincuenta colones netos (¢1.836.250.00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjunta solo una cotización y se adjudica a este proveedor por indicación del Fiscal de Guanacaste, señor Carlos Mena, quien indica que no existe otro proveedor en la zona que brinde la capacidad y la calidad comparable. Cargar a la partida presupuestaria 2.1.6 Juramentaciones, Fiscalía. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la Unidad de Proveeduría, Fiscalía y a la Jefatura Administrativa./

ARTÍCULO SETIMO: Incorporaciones.

6.1 El señor Olman Ramírez Artavia, Fiscal, solicita la aprobación de doscientos treinta (230) personas, para la juramentación ordinaria el día viernes 20 de enero de 2012, a realizarse en las instalaciones del Salón de eventos La Pampa, ubicado en Santa Cruz, Guanacaste, a las 5:00 p.m. Da fe que estas doscientos treinta (230) personas cumplen con los requisitos correspondientes, según las normativas vigentes de incorporaciones. **(Anexo No. 25).**

Conocida la solicitud del señor Fiscal, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 33:

A) Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes doscientos treinta (230) personas:
1 Abarca Garcia Nixida Lorena cédula de identidad número 502950086 carné número 049968, 2 Acevedo Acosta Ana Lilliam cédula de identidad número 501990716 carné número 049945, 3 Achio Mendez Gendrith Cecilia cédula de identidad número 501900942 carné número 049943, 4 Aguilar Baltodano Marlyn cédula de identidad número 503220192 carné número 049925, 5 Aguilar Gutierrez Maria Solanyi cédula de identidad número 109740255 carné número 049908, 6 Alfaro Rojas Ileana Maria cédula de identidad número 205200443 carné número 049904, 7 Alvarez Cordero Maria Magdalena cédula de identidad número 502410903 carné número 049926, 8 Alvarez Dijeres Esau Alberto cédula de identidad número 502610140 carné número 049944, 9 Alvarez Guido Manuel cédula de

1 identidad número 503180164 carné número 050026, 10 Alvarez Martinez Lilliana cédula de
2 identidad número 503410284 carné número 050035, 11 Alvarez Peña Yadely cédula de
3 identidad número 503530558 carné número 050066, 12 Alvarez Rosales Katherine Melissa
4 cédula de identidad número 110870615 carné número 049986, 13 Amador Rios Carolina De
5 Los Angeles cédula de identidad número 503330363 carné número 049906, 14 Ampie
6 Sanchez Ana Julia cédula de identidad número 900930064 carné número 050076, 15
7 Angulo Angulo Hugo cédula de identidad número 502480214 carné número 050034, 16
8 Angulo Angulo Patricia cédula de identidad número 502950196 carné número 050123, 17
9 Angulo Garcia Luis Alejandro cédula de identidad número 503480570 carné número
10 050083, 18 Angulo Leal Sonia Elena cédula de identidad número 501870489 carné número
11 050124, 19 Aragon Gonzalez Liana Maria cédula de identidad número 502190949 carné
12 número 049948, 20 Araya Pichardo Marlene cédula de identidad número 502620749 carné
13 número 050047, 21 Araya Sequeira Zuley Maireny cédula de identidad número 503490348
14 carné número 050052, 22 Arredondo Pizarro Ines Maria cédula de identidad número
15 503230550 carné número 049955, 23 Arrieta Mosquera Saylin cédula de identidad número
16 503580896 carné número 050017, 24 Arriola Gonzalez Yendry Fabiola cédula de identidad
17 número 603680023 carné número 049966, 25 Badilla Klevesahl Nomie Lucille cédula de
18 residencia número 184000801730 carné número 050130, 26 Badilla Quiros Vivian cédula de
19 identidad número 502430993 carné número 050011, 27 Badilla Ruiz Melissa Maria cédula de
20 identidad número 502940367 carné número 049985, 28 Baltodano Alcocer Arnaldo Esteban
21 cédula de identidad número 503430009 carné número 049919, 29 Baltodano Castillo Ana
22 Patricia cédula de identidad número 503150514 carné número 050018, 30 Baltodano
23 Castillo Margot cédula de identidad número 502800930 carné número 049984, 31
24 Baltodano Zuñiga Ana Isabel cédula de identidad número 503060104 carné número
25 049979, 32 Barrantes Contreras Saritza cédula de identidad número 502320096 carné
26 número 049990, 33 Barrantes Gomez Ana Gabriela cédula de identidad número 111850563
27 carné número 050016, 34 Bastos Alvarado Felix Antonio cédula de identidad número
28 501950535 carné número 049941, 35 Blanco Morales Laura cédula de identidad número
29 502980018 carné número 050014, 36 Blanco Sanchez Ana Isabel cédula de identidad
30 número 501630758 carné número 050131, 37 Bolaños Arrieta Carolina cédula de identidad
31 número 113220204 carné número 050045, 38 Bonilla Solera Marylin cédula de identidad
32 número 502100929 carné número 050061, 39 Briceño Diaz Heribeth cédula de identidad
33 número 502660869 carné número 050069, 40 Briceño Gutierrez Fernando Antonio cédula de

1 identidad número 503050634 carné número 050117, 41 Briceño Matarrita Yendry Elena
2 cédula de identidad número 503640265 carné número 049951, 42 Bustos Angulo Jose
3 Basilio cédula de identidad número 501940992 carné número 050082, 43 Cabalceta
4 Barrantes Brenda cédula de identidad número 502870278 carné número 050063, 44
5 Cabalceta Barrantes Rocio Eugenia cédula de identidad número 106070389 carné número
6 050120, 45 Cabrera Matarrita Isabela Cristina cédula de identidad número 701580958
7 carné número 049975, 46 Calero Camacho Silvia Mayela cédula de identidad número
8 602510818 carné número 050099, 47 Calvo Canales Wilber cédula de identidad número
9 501481280 carné número 050004, 48 Campos Medina Roxana Maria cédula de identidad
10 número 602150207 carné número 050015, 49 Campos Rodriguez Oscar Daniel cédula de
11 identidad número 113270157 carné número 050050, 50 Campos Vallejos Jonathan cédula
12 de identidad número 503300089 carné número 049910, 51 Canales Pizarro Ana Lorena
13 cédula de identidad número 105440409 carné número 050056, 52 Caravaca Delgado
14 Mauren Arlina cédula de identidad número 503460552 carné número 050005, 53 Carballo
15 Espinoza Marisel cédula de identidad número 502820463 carné número 050129, 54
16 Carballo Nuñez Marlene cédula de identidad número 602570519 carné número 050009, 55
17 Cardenas Aguilar Teresa cédula de identidad número 502070357 carné número 049996, 56
18 Cardenas Zuñiga Yoan cédula de identidad número 502030555 carné número 050084, 57
19 Carmona Mendoza Maria Veronica cédula de identidad número 503290304 carné número
20 049952, 58 Carrillo Castrillo Adela cédula de identidad número 501890033 carné número
21 050121, 59 Carrillo Miranda Jessica Lorena cédula de identidad número 503600985 carné
22 número 049973, 60 Castillo Bolivar Karen cédula de identidad número 112000679 carné
23 número 050111, 61 Castillo Mora Karla Priscilla cédula de identidad número 111260823
24 carné número 050114, 62 Castro Elizondo Manuel Angel cédula de identidad número
25 109340311 carné número 049963, 63 Cerdas Alcocer Jean Carlo cédula de identidad
26 número 503260078 carné número 049993, 64 Chacon Arguedas Sharom cédula de
27 identidad número 110280395 carné número 049924, 65 Chavarria Chevez Ana Lorena
28 cédula de identidad número 503470750 carné número 050002, 66 Chavarria Guerrero
29 Dunia cédula de identidad número 502430306 carné número 050055, 67 Contreras
30 Contreras Jazmin cédula de identidad número 503540339 carné número 050037, 68
31 Contreras Davila Silvia cédula de identidad número 106950402 carné número 049980, 69
32 Cordero Ramirez Egidia cédula de identidad número 502910698 carné número 050032, 70
33 Cordoba Jimenez Sandra Yoconda cédula de residencia número 155807021023 carné

número 049970, 71 Coronado Villarreal Ana Carolina cédula de identidad número 502130464 carné número 049967, 72 Cortes Matarrita Xindy Maria cédula de identidad número 503170989 carné número 050102, 73 Cruz Lopez Vilma cédula de identidad número 800570658 carné número 049992, 74 Cubero Diaz Kariela cédula de identidad número 111990809 carné número 050044, 75 Cubero Diaz Marlen De Los Angeles cédula de identidad número 111990808 carné número 050030, 76 Cubillo Sanchez Estrella cédula de identidad número 502270254 carné número 049934, 77 Diaz Barrantes Agustin cédula de identidad número 501820660 carné número 050059, 78 Diaz Briceño Giselle Vanessa cédula de identidad número 503000565 carné número 049915, 79 Diaz Enriquez Gabriela Vanessa cédula de identidad número 503030262 carné número 049921, 80 Diaz Moraga Yendry Maria cédula de identidad número 602730438 carné número 050025, 81 Diaz Navas Lilliana Maria cédula de identidad número 502400512 carné número 049997, 82 Diaz Ramirez Marta Elena cédula de identidad número 108210115 carné número 049935, 83 Duarte Barrantes Milena Del Carmen cédula de identidad número 503040815 carné número 049933, 84 Duarte Piña Erika cédula de identidad número 502780991 carné número 050027, 85 Elizondo Villalobos Zaida cédula de identidad número 502740735 carné número 049911, 86 Enriquez Granados Lusy Tania cédula de identidad número 502850620 carné número 049905, 87 Eras Angulo Karol Gioconda cédula de identidad número 503630257 carné número 049936, 88 Espinoza Barrantes Sunny cédula de identidad número 502440348 carné número 049914, 89 Espinoza Matarrita Elsie cédula de identidad número 502720732 carné número 050115, 90 Espinoza Roblero Yolanda cédula de identidad número 502330128 carné número 049959, 91 Espinoza Vallejos Lina Zulay cédula de identidad número 502260749 carné número 050118, 92 Espinoza Vallejos Thelma cédula de identidad número 502080193 carné número 050104, 93 Esquivel Rodriguez Yorlene Isabel cédula de identidad número 502650013 carné número 050092, 94 Figueroa Miranda Maria Luisa cédula de identidad número 800810903 carné número 049940, 95 Fonseca Diaz Giovanni De Jesus cédula de identidad número 109350782 carné número 049929, 96 Fonseca Leal Deilys cédula de identidad número 503590678 carné número 049939, 97 Fonseca Perez Ana Lorena cédula de identidad número 502440742 carné número 050006, 98 Fuentes Mendoza Rebeca Alejandra cédula de identidad número 503240275 carné número 050021, 99 Gallo Loaiciga Ana Patricia cédula de identidad número 503530378 carné número 049976, 100 Garcia Arredondo Yazmin cédula de identidad número 503150264 carné número 050127, 101 Garcia Bustos Ivani cédula de identidad número 502200682 carné número 050060, 102

1 Garro Maclen Jeannette cédula de identidad número 501690735 carné número 050053,
2 103 Gomez Arauz Xiomara cédula de identidad número 602060494 carné número 049991,
3 104 Gomez Garcia Carlos Eduardo cédula de identidad número 503410036 carné número
4 049916, 105 Gomez Gutierrez Laura Elena cédula de identidad número 502130554 carné
5 número 050081, 106 Gomez Rodriguez Luis Angel cédula de identidad número 502980083
6 carné número 049912, 107 Gonzaga Rodriguez Karla Patricia cédula de identidad número
7 503130266 carné número 050039, 108 Gonzalez Matarrita Anneth cédula de identidad
8 número 503330231 carné número 049902, 109 Grijalba Salinas Sindy Maria cédula de
9 identidad número 502960702 carné número 049974, 110 Guevara Espinoza Elides cédula
10 de identidad número 602690308 carné número 049998, 111 Guevara Lopez Mariela cédula
11 de identidad número 503440498 carné número 049907, 112 Guido Guadamuz Ariana
12 Marcela cédula de identidad número 503150150 carné número 050049, 113 Gutierrez
13 Angulo Margarita cédula de identidad número 502670532 carné número 049960, 114
14 Gutierrez Barrantes Jeniffer Isabel cédula de identidad número 503370626 carné número
15 049938, 115 Gutierrez Campos Maria Clotilde cédula de identidad número 502080831
16 carné número 050079, 116 Gutierrez Corea Reyna cédula de identidad número 203900478
17 carné número 050003, 117 Gutierrez Juarez Kembly Dorelian cédula de identidad número
18 502880269 carné número 049930, 118 Gutierrez Juarez Maria Lidieth cédula de identidad
19 número 502560291 carné número 050057, 119 Gutierrez Matarrita Reinery cédula de
20 identidad número 502410118 carné número 050067, 120 Gutierrez Oviedo Raquel cédula
21 de identidad número 109220896 carné número 050007, 121 Gutierrez Villafuerte Raimundo
22 cédula de identidad número 502290824 carné número 050094, 122 Hernandez Cabalceta
23 Natalie cédula de identidad número 111130051 carné número 049920, 123 Hernandez
24 Marchena Kattia Lorena cédula de identidad número 602910403 carné número 049954, 124
25 Hernandez Mena Miguel Alcides cédula de identidad número 111890055 carné número
26 050109, 125 Herra Espinoza Jose Francisco cédula de identidad número 503510487 carné
27 número 050068, 126 Jacamo Ampie Carmen Maria cédula de identidad número 502000798
28 carné número 050078, 127 Jaen Peraza Ana Sedy cédula de identidad número 503330946
29 carné número 049950, 128 Jarquin Guadamuz Meylin cédula de identidad número
30 503280998 carné número 050038, 129 Jimenez Castillo Yamilet cédula de identidad número
31 502350981 carné número 049956, 130 Jimenez Oconor Johnny cédula de identidad número
32 503250661 carné número 050095, 131 Jimenez Rojas Doris cédula de identidad número
33 502980319 carné número 050001, 132 Juarez Perez Hannia cédula de identidad número

603520915 carné número 050096, 133 Juarez Villalta Rodolfo cédula de identidad número 501570284 carné número 050126, 134 Lanza Valles Andrea cédula de identidad número 503710972 carné número 050132, 135 Lara Gutierrez Ana Gabriela cédula de identidad número 502890752 carné número 050122, 136 Larios Centeno Leana Maria cédula de identidad número 800700692 carné número 050101, 137 Leal Blanco Kresten cédula de identidad número 109320251 carné número 050046, 138 Li Chan Maria De Los Angeles cédula de identidad número 900620317 carné número 050065, 139 Loaiciga Chavarria Giselle cédula de identidad número 502540627 carné número 049981, 140 Lopez Suazo Manuel Angel cédula de identidad número 501680124 carné número 050013, 141 Marchena Bonilla Romilio cédula de identidad número 502870279 carné número 050031, 142 Marchena Briceño Albin Alonso cédula de identidad número 503370588 carné número 050041, 143 Martinez Martinez Leslie Maricel cédula de identidad número 502750265 carné número 049927, 144 Martinez Ruiz Stefannie cédula de identidad número 503340060 carné número 050023, 145 Martinez Urbina Xochilth Elieth cédula de residencia número 155801015800 carné número 049942, 146 Martinez Valverde Elieth cédula de identidad número 502670678 carné número 050048, 147 Martinez Zapata Dinia cédula de identidad número 503440010 carné número 050097, 148 Mata Avila Daniela De Los Ángeles cédula de identidad número 503540961 carné número 050019, 149 Matarrita Barquero Magaly cédula de identidad número 602780163 carné número 049913, 150 Matarrita Coronado Damaris cédula de identidad número 502330326 carné número 049994, 151 Matarrita Coronado Virginia cédula de identidad número 501330221 carné número 050010, 152 Matarrita Sanchez Gustavo cédula de identidad número 503060369 carné número 049918, 153 Mayorga Gutierrez Vivian cédula de identidad número 502890531 carné número 050071, 154 Mejia Valverde Juliana cédula de identidad número 701690554 carné número 049917, 155 Mejia Venegas Mayda cédula de identidad número 502100075 carné número 049958, 156 Mendez Jaen Ilsa cédula de identidad número 502890692 carné número 049884, 157 Mendoza Chavarria Kinberly cédula de identidad número 502820616 carné número 050024, 158 Mendoza Mendoza Johnny Gerardo cédula de identidad número 502630093 carné número 049928, 159 Miranda Chavarria Cindry Maria cédula de identidad número 503360445 carné número 050074, 160 Miranda Chavarria Maria Gabriela cédula de identidad número 503480405 carné número 050075, 161 Mora Chavarria Yadieth cédula de identidad número 204560503 carné número 050054, 162 Mora Palma Kenyi cédula de identidad número 603370781 carné número 050040, 163 Morales Angulo Matilde cédula de

1 identidad número 501850836 carné número 049982, 164 Morales Cerdas Solanlly cédula de
2 identidad número 502680070 carné número 049989, 165 Morales Duarte Margarita cédula
3 de identidad número 501860923 carné número 049988, 166 Morales Gomez Anne Lorena
4 cédula de identidad número 502560326 carné número 049953, 167 Morales Mendoza Laura
5 Guisela cédula de identidad número 503360072 carné número 050042, 168 Morales
6 Sanchez Mildred Rebeca cédula de identidad número 502960676 carné número 050112,
7 169 Moreno Peralta Aura Patricia cédula de identidad número 503060199 carné número
8 050113, 170 Muñoz Porras Flor De Maria cédula de identidad número 501800142 carné
9 número 050093, 171 Najera Santamaria Maria Zeneida cédula de identidad número
10 601700354 carné número 050090, 172 Obando Barrantes Giovanna Marcela cédula de
11 identidad número 109920066 carné número 049909, 173 Obando Gutierrez Aracelly cédula
12 de identidad número 111720204 carné número 050033, 174 Obando Perez Mauren Adriana
13 cédula de identidad número 502860035 carné número 049923, 175 Obando Sandoval
14 Teresa cédula de identidad número 502080826 carné número 050008, 176 Obregon Chaves
15 Ana Patricia cédula de identidad número 502990847 carné número 049922, 177 Ondoy
16 Santana Mayra Maria cédula de identidad número 501920352 carné número 050077, 178
17 Ortega Tenorio Lily De Los Angeles cédula de identidad número 503230904 carné número
18 050022, 179 Paniagua Diaz Adriana cédula de identidad número 502890613 carné número
19 050108, 180 Paniagua Guevara Ileana cédula de identidad número 203830828 carné
20 número 049995, 181 Peña Fajardo Duandy Cecilia cédula de identidad número 503040001
21 carné número 050073, 182 Perez Matarrita Marjorie cédula de identidad número 602570412
22 carné número 050089, 183 Piña Soto Mary Gaudy cédula de identidad número 502930180
23 carné número 049999, 184 Pizarro Abarca Adriana Maria cédula de identidad número
24 502810745 carné número 049949, 185 Pizarro Cubillo Lizy Maria cédula de identidad
25 número 502610162 carné número 049978, 186 Pizarro Gutierrez Sara De Los Angeles cédula
26 de identidad número 503030182 carné número 050088, 187 Porras Zeledon Maria Teresa
27 cédula de identidad número 203840276 carné número 049947, 188 Quesada Pacheco
28 Carmen Eugenia cédula de identidad número 302350357 carné número 050110, 189
29 Quesada Villalobos Cindy cédula de identidad número 503360420 carné número 050098,
30 190 Quintanilla Castillo Blanca Nily cédula de identidad número 502980857 carné número
31 050100, 191 Quiros Jimenez Lucrecia cédula de identidad número 503560411 carné
32 número 050086, 192 Ramirez Gonzalez Yoselin cédula de identidad número 503430257
33 carné número 049937, 193 Ramirez Vasquez Gina Maria cédula de identidad número

205520869 carné número 049972, 194 Reyes Alvarado Lorenzo Martin cédula de identidad
número 502120364 carné número 050051, 195 Rodriguez Aguilar Giselle cédula de
identidad número 502530446 carné número 050070, 196 Rodriguez Guevara Mayela cédula
de identidad número 501850834 carné número 050012, 197 Rodriguez Villegas Solange
cédula de identidad número 502680899 carné número 049987, 198 Rojas Abarca Carmen
Edith cédula de identidad número 503020390 carné número 050000, 199 Rosales Gutierrez
Maria Betty cédula de identidad número 501770987 carné número 049964, 200 Rosales
Hernandez Maria Del Carmen cédula de identidad número 501950441 carné número
050058, 201 Rosales Lopez Liulyn cédula de identidad número 503100490 carné número
050029, 202 Rosales Marchena Siria Maria cédula de identidad número 602880370 carné
número 050028, 203 Rosales Rosales Javier cédula de identidad número 502940832 carné
número 050087, 204 Ruiz Arrieta Krysia Maria cédula de identidad número 502970505 carné
número 050103, 205 Ruiz Mora Yanett Virginia cédula de identidad número 501660259
carné número 050043, 206 Salas Navarrete Rosaura cédula de identidad número
503080964 carné número 050128, 207 Sanchez Baltodano Amarilis cédula de identidad
número 104850301 carné número 049969, 208 Sandoval Molina Carla Vanessa cédula de
identidad número 603340239 carné número 049931, 209 Silva Reyes Marta Jenny cédula de
identidad número 502800173 carné número 049957, 210 Traña Carmona Yanori Del Carmen
cédula de identidad número 205810269 carné número 049971, 211 Valerio Arce Marianella
cédula de identidad número 503610557 carné número 049977, 212 Valle Duran Maureen
Lorena cédula de identidad número 503120085 carné número 049965, 213 Vargas Brizuela
Marianela cédula de identidad número 503020141 carné número 050036, 214 Vargas
Cascante Kattia cédula de identidad número 502840976 carné número 050091, 215
Vasquez Moraga Albin cédula de identidad número 502120483 carné número 049946, 216
Vega Monge Yalile Patricia cédula de identidad número 106770840 carné número 049903,
217 Vega Umaña Maria Elena cédula de identidad número 600991487 carné número
050072, 218 Velazquez Chavarria Ziany Patricia cédula de identidad número 107390516
carné número 050064, 219 Viales Alvarez Ana Lisbeth cédula de identidad número
502100781 carné número 050119, 220 Viales Castrillo Maria Erika cédula de identidad
número 502790605 carné número 049962, 221 Viales Chaves Melissa cédula de identidad
número 503110990 carné número 050107, 222 Viales Marin Yesenia cédula de identidad
número 109170418 carné número 050080, 223 Viales Vargas Shirley Maria cédula de
identidad número 502630443 carné número 049983, 224 Villafuerte Romero Maria

Auxiliadora cédula de identidad número 502770051 carné número 049961, 225 Villagra Ugalde Dunia Maria cédula de identidad número 503260263 carné número 050020, 226 Villalobos Villalobos Eligia cédula de identidad número 502130826 carné número 050106, 227 Villarreal Briceño Gabriela cédula de identidad número 503150929 carné número 050116, 228 Villarreal Ramírez Maylen cédula de identidad número 503040623 carné número 050062, 229 Zamora Navarrete Karen Bisset cédula de identidad número 503620995 carné número 049932, 230 Zamora Villafuerte Lisbeth cédula de identidad número 502600628 carné número 050125, 231 Zeledon Castro Yuny Liseth cédula de identidad número 503270273 carné número 050105, 232 Zuñiga Pizarro Jose Heriberto cédula de identidad número 502760897 carné número 050085. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comuníquese a Incorporaciones, Unidad de Soporte Técnico (Srta. Andrea Soto) y Expediente del Colegiado./

6.2 El señor Olman Ramírez Artavia, Fiscal, solicita la aprobación de ciento cuatro (104) personas, para la juramentación ordinaria el día sábado 21 de enero de 2012, a realizarse en las instalaciones del Salón de eventos La Fe, ubicado en Cañas, Guanacaste, a las 11:00 a.m. Da fe que estas ciento cuatro (104) personas cumplen con los requisitos correspondientes, según las normativas vigentes de incorporaciones. **(Anexo No. 26).**

Conocida la solicitud del señor Fiscal, la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 34:

A) Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes ciento cuatro (104) personas:

1 Alfaro Barrientos Mariela número cédula de identidad 602910490 número de carné 049842, 2 Alfaro Villegas Dunia número cédula de identidad 502610128 número de carné 049834, 3 Alfaro Villegas Elibet número cédula de identidad 502240881 número de carné 049820, 4 Alvarado Espinoza Xinia Maria número cédula de identidad 502060656 número de carné 049802, 5 Alvarado Loria Dinnier Josue número cédula de identidad 503560298 número de carné 049883, 6 Alvarez Vargas Yamileth número cédula de identidad 501770327 número de carné 049824, 7 Alvarez Zamora Ana Yerlin número cédula de identidad 503540357 número de carné 049831, 8 Baltodano Esquivel Rebeca número cédula de identidad 206650129 número de carné 049825, 9 Barquero Campos Flor Emilia número cédula de identidad 204300712 número de carné 049846, 10 Barquero Campos Llesmy número cédula de identidad 503120051 número de carné 049852, 11 Barrantes Contreras Maria Magdalena número cédula de identidad 502100784 número de carné 049823, 12 Barrios Sandoval Gladys número cédula de identidad 204990052 número de

1 carné 049814, 13 Berrocal Araya Sandra Maria número cédula de identidad 602530203
2 número de carné 049896, 14 Boza Murillo Maria número cédula de identidad 503210436
3 número de carné 049804, 15 Briceño Velasquez Hellen número cédula de identidad
4 900810753 número de carné 049894, 16 Bustos Espinoza Eugenia número cédula de
5 identidad 204250023 número de carné 049822, 17 Bustos Espinoza Laura Elena número
6 cédula de identidad 900930470 número de carné 049871, 18 Bustos Guido Jorge Arturo
7 número cédula de identidad 502510062 número de carné 049837, 19 Bustos Sibaja Maria
8 Eugenia número cédula de identidad 602680240 número de carné 049839, 20 Cajina
9 Castillo Rodrigo número cédula de identidad 900620322 número de carné 049851, 21
10 Campos Navarro Luis Alfonso número cédula de identidad 503310506 número de carné
11 049873, 22 Campos Villalobos Jendry Vannesa número cédula de identidad 503450950
12 número de carné 049864, 23 Carrillo Fonseca Porfirio número cédula de identidad
13 501500711 número de carné 049847, 24 Chacon Fonseca Evelyn Stephanie número cédula
14 de identidad 111740851 número de carné 049853, 25 Chavarria Meza Nidia número cédula
15 de identidad 204350975 número de carné 049849, 26 Chavarria Moreno Yalile número
16 cédula de identidad 502120393 número de carné 049689, 27 Cole Ortega Wendy Vanessa
17 número cédula de identidad 503270345 número de carné 049808, 28 Coronado Rodriguez
18 Zeydi Maria número cédula de identidad 502840873 número de carné 049830, 29 Cruz
19 Torres Jahaziel Geovanna número cédula de identidad 503000128 número de carné
20 049857, 30 Diaz Martinez Mayra número cédula de identidad 205570144 número de carné
21 049810, 31 Diaz Ortiz Julio Cesar número cédula de identidad 205010512 número de carné
22 049880, 32 Dominguez Ruiz Maria Dolores número cédula de identidad 111760665 número
23 de carné 049878, 33 Espinoza Acevedo Siony Gissela número cédula de identidad
24 502340590 número de carné 049817, 34 Espinoza Jimenez Juan Pablo número cédula de
25 identidad 503360500 número de carné 049897, 35 Estupinian Duarte Lil Hannia número
26 cédula de identidad 602020615 número de carné 049868, 36 Gonzalez Espinoza Eugenia
27 número cédula de identidad 800820469 número de carné 049882, 37 Gonzalez Salguera
28 Tomas Adolfo número cédula de identidad 203900493 número de carné 049812, 38
29 Guadamuz Rosales Freddy número cédula de identidad 502520686 número de carné
30 049833, 39 Gutierrez Matarrita Derbin número cédula de identidad 503550524 número de
31 carné 049811, 40 Gutierrez Oporta Lisbeth Del Carmen número cédula de identidad
32 503710782 número de carné 049881, 41 Guzman Escoto Sonia número cédula de identidad
33 503200886 número de carné 049843, 42 Guzman Zuñiga Ana Sofia número cédula de

1 identidad 205880316 número de carné 049690, 43 Jara Chinchilla Ana Cecilia número
2 cédula de identidad 502270455 número de carné 049799, 44 Jarquin Ampie Duncan
3 Alberto número cédula de identidad 203820015 número de carné 049818, 45 Leiton
4 Solorzano Kattia Maria número cédula de identidad 502800857 número de carné 049901,
5 46 Lopez Duran Yorleny Patricia número cédula de identidad 502970309 número de carné
6 049828, 47 Lopez Elizondo Marleny número cédula de identidad 502390897 número de
7 carné 049819, 48 Lopez Nuñez Sandra número cédula de identidad 110430477 número de
8 carné 049856, 49 Macotelo Davila Salvador número cédula de identidad 502710673
9 número de carné 049816, 50 Marchena Fennell Ana Alicia número cédula de identidad
10 110850706 número de carné 049891, 51 Martinez Morales Rosibel número cédula de
11 identidad 205060755 número de carné 049887, 52 Matamoros Quiros Evelyn número cédula
12 de identidad 603410841 número de carné 049840, 53 Matarrita Ramirez Jackelinne número
13 cédula de identidad 503160753 número de carné 049893, 54 Medina Angulo Griseldy Maria
14 número cédula de identidad 502410302 número de carné 049829, 55 Meza Collado Yebi
15 número cédula de identidad 204700304 número de carné 049890, 56 Molina Morales Iliana
16 número cédula de identidad 503140286 número de carné 049854, 57 Mora Piedra Wendy
17 Lu número cédula de identidad 108970368 número de carné 049892, 58 Moraga Barrantes
18 Claudia número cédula de identidad 203510715 número de carné 049888, 59 Moraga
19 Espinales Maribel Del Socorro número cédula de identidad 800840596 número de carné
20 049865, 60 Morales Vega Maria Del Rocio número cédula de identidad 110930492 número
21 de carné 049869, 61 Obando Matarrita Alexandra Maria número cédula de identidad
22 503250699 número de carné 049827, 62 Ordoñez Moncada Evelyn Francisca número
23 cédula de identidad 602770866 número de carné 049807, 63 Orozco Garcia Gabriela
24 Anyolina número cédula de identidad 112810465 número de carné 049875, 64 Orozco
25 Muñoz Seiro número cédula de identidad 204120861 número de carné 049838, 65 Ortiz
26 Isaba Georgina número cédula de identidad 501550986 número de carné 049803, 66 Ortiz
27 Ruiz Mauricio número cédula de identidad 108820393 número de carné 049809, 67
28 Paniagua Gonzalez Lilliam número cédula de identidad 602750523 número de carné
29 049858, 68 Paniagua Rojas Flora Emilia número cédula de identidad 503530997 número de
30 carné 049889, 69 Parajeles Cruz Javier Andres número cédula de identidad 401840798
31 número de carné 049821, 70 Parrales Ordoñez Jacqueline número cédula de identidad
32 502730877 número de carné 049866, 71 Porras Campos Marilu número cédula de identidad
33 108730158 número de carné 049886, 72 Prudente Espinoza Adriana número cédula de

1 identidad 206190399 número de carné 049835, 73 Quiros Fernandez Ilse número cédula de
2 identidad 601540459 número de carné 049872, 74 Robleto Castro Candida Ana número
3 cédula de identidad 800470035 número de carné 049800, 75 Rodriguez Castillo Ronny
4 Francisco número cédula de identidad 111570625 número de carné 049806, 76 Rodriguez
5 Cordero Jeannette número cédula de identidad 603520579 número de carné 049898, 77
6 Rodriguez Mongrio Maribel número cédula de identidad 205270993 número de carné
7 049826, 78 Rodriguez Mungrio Marilyn número cédula de identidad 204910294 número de
8 carné 049845, 79 Rojas Alvarado Seidy número cédula de identidad 503210169 número de
9 carné 049801, 80 Rojas Araya Catherine número cédula de identidad 108970800 número
10 de carné 049859, 81 Rojas Herra Maricel número cédula de identidad 503410733 número
11 de carné 049844, 82 Rosales Tijerino Juan Antonio número cédula de identidad 203860963
12 número de carné 049860, 83 Ruiz Moreno Maria Yudania número cédula de identidad
13 502050972 número de carné 049832, 84 Ruiz Quiros Rocio número cédula de identidad
14 205500071 número de carné 049877, 85 Salazar Castro Enid número cédula de identidad
15 502840310 número de carné 049900, 86 Salgado Hurtado Lizbeth número cédula de
16 identidad 205480567 número de carné 049862, 87 Sanchez Cisneros Ana Maria número
17 cédula de identidad 502090529 número de carné 049885, 88 Sanchez Luna Liliana número
18 cédula de identidad 602750986 número de carné 049841, 89 Sandoval Moreno Carlos
19 Eduardo número cédula de identidad 503070563 número de carné 049863, 90 Santana
20 Reyes Vismar Didier número cédula de identidad 204580079 número de carné 049815, 91
21 Sibaja Miranda Jeannette número cédula de identidad 502720475 número de carné
22 049876, 92 Silva Martinez Yamileth número cédula de identidad 503130427 número de
23 carné 049848, 93 Solorzano Jimenez Marcelina número cédula de identidad 502250932
24 número de carné 049879, 94 Sossa Valle Edwin número cédula de identidad 204960129
25 número de carné 049861, 95 Suarez Duarte Haydalina número cédula de identidad
26 800700069 número de carné 049899, 96 Tenorio Rodriguez Christian David número cédula
27 de identidad 603850201 número de carné 049836, 97 Ugalde Orozco Maria Alejandra
28 número cédula de identidad 401690446 número de carné 049867, 98 Urbina Arce Ana
29 Isabel número cédula de identidad 104790196 número de carné 049805, 99 Uriarte Perez
30 Maria Luisa número cédula de identidad 800680767 número de carné 049850, 100 Vargas
31 Araya Dayana número cédula de identidad 603080185 número de carné 049870, 101 Vega
32 Jarquin Esmeralda número cédula de identidad 204140683 número de carné 049874, 102
33 Villalobos Castro Marvin número cédula de identidad 502560437 número de carné 049855,

1 **103 Zuñiga Chavarria Veronica Lucrecia número cédula de identidad 503300605 número**
2 **de carné 049895, 104 Zuñiga Escalante Maria Adilia número cédula de identidad**
3 **601920385 número de carné 049813. /ACUERDO FIRME. /Aprobado por unanimidad de los**
4 **miembros presentes. /Comuníquese a Incorporaciones, Unidad de Soporte Técnico (Srta.**
5 **Andrea Soto) y Expediente del Colegiado./**

6 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios.**

7 **8.1** El señor Tesorero, MSc. Fernando López Contreras, informa que los gremios ya se están
8 pronunciando con el aumento del costo de vida, indica que hace varios años los últimos
9 tres gobiernos han hecho el aumento vía deprecio y los últimos años es inferior a la
10 inflación acumulada, entonces el valor adquisitivo de los salarios cada vez es menor. La
11 solicitud o recomendación es ver si el Colegio se va a pronunciar al respecto, porque es
12 una situación que está esperando los colegiados. Las organizaciones sindicales están
13 llamando a un alza el jueves próximo, por lo tanto propone que se realice una publicación
14 sobre este tema.

15 **Analizada la propuesta del señor Tesorero, la Junta Directiva acuerda:**

16 **ACUERDO 35:**

17 **Solicitar a la señora Adriana Alvarado Quijano, Comunicadora Investigativa de la Fiscalía,**
18 **redacte un pronunciamiento del Colegio acerca del raquítico aumento ofrece el Gobierno**
19 **frente al altísimo costo de vida y nos lo presente el próximo jueves 19 de enero de 2012.**
20 **/ACUERDO FIRME- /Aprobado por unanimidad de los miembros presentes. /Comunicar a la**
21 **señora Adriana Alvarado Quijano, Comunicador-Investigador y a la Fiscalía./**

22 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIDOS HORAS CON**
23 **TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

27 **MSc. Félix Salas Castro**

28 **Presidente**

MSc. Magda Rojas Saborío

Secretaria

29 Levantado de Texto: Nury Barrantes Quesada